

CONVOCATORIA

**A los interesado(a)s a ocupar el Nombramiento de:
Profesor de Tiempo Completo**

**Programa educativo: Licenciatura en Administración Pública Municipal
Campus: Villa de Reyes, S.L.P.**

De acuerdo a las necesidades de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí y conforme al Reglamento interior de la UICSLP, capítulo VII fracción VI y VIII, así como el Decreto por el cual se crea la Institución en su artículo 5°. Fracción XII; para personal de ingreso, promoción y permanencia; se emite la siguiente convocatoria para personas interesadas que cumplan con los requisitos.

Convocatoria para participar por el puesto vacante que a continuación se describe:

Nombramiento	Profesor de Tiempo Completo (PTC)
Sueldo Bruto	Conforme a tabulador vigente
Sede	Campus Villa de Reyes S.L.P.

Programa: Licenciatura en Administración
Pública Municipal

REQUISITOS ACADÉMICOS MÍNIMOS:

Área de estudio	Licenciatura en Administración, Ciencias Políticas y Administración Pública, Ciencias Sociales y Administrativas, Administración Pública y Gestión Municipal, Administración Pública y Gobierno, o afín.
Nivel de estudio mínimo	Maestría en Administración Pública, Políticas Públicas, en Administración Pública Estatal y Municipal o en alguna otra área afín en la materia.

EXPERIENCIA MÍNIMA:

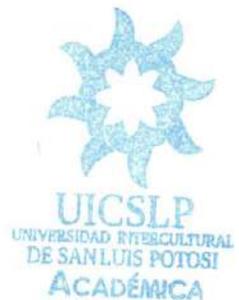
Docente:	Dos años en nivel licenciatura en áreas relacionadas al perfil.
Investigación:	Participar como mínimo en el desarrollo de un proyecto, posterior al término de la licenciatura o en áreas afines de su especialidad.
Profesional:	Realizar diagnóstico de problemas y desarrollo de políticas públicas en el funcionamiento de la administración en el sector público con capacidad técnica, creativa e innovadora.



Productividad académica:	Contar mínimo con una publicación en revista arbitrada y/o indexada, presentación de ponencias en eventos nacionales o internacionales
Otros:	<p>Desarrollo de habilidades de liderazgo, motivación, dirección y coordinación para proponer soluciones creativas o problemas de alta dificultad que requieran trabajar con un enfoque interdisciplinario e institucional bajo una actitud ética y responsable.</p> <p>Contar con competitividad en diferentes escenarios, organizado, dinámico, actitud de servicio, gusto por la docencia, gestionar soluciones y actitud emprendedora.</p> <p>Dominar el idioma inglés, con TOEFL mayor o igual a 450 puntos o equivalente.</p> <p>Disponibilidad para radicar en Villa de Reyes, S.L.P.</p>

EXPERIENCIA CON GRADO ACADÉMICO ADICIONAL:

- Contar con Doctorado en Administración, Doctorado en Administración Pública Estatal y Municipal, Administración Pública, o en alguna otra área afín en la materia.
- Experiencia como docente en nivel licenciatura en áreas relacionadas con el perfil mínima de dos años.
- Entender las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales de la sociedad actual.
- Haber desarrollado al menos un proyecto de investigación posterior a la obtención del grado académico y participación en redes de investigación.
- Contar con dos o más publicaciones en revistas arbitradas e indexadas, publicación de 4 o más memorias en congresos nacionales o internacionales con arbitraje y experiencias de trabajo en colaboración con otros investigadores.
- Ser candidato SNI ó contar con los requisitos suficientes para obtener el perfil PRODEP.
- Dominar el idioma inglés con TOEFL mayor al deseable.
- Contar con liderazgo de grupo y trabajo de equipo.



FUNCIONES A DESARROLLAR:

Programa educativo:

- Desarrollar sus conocimientos en el programa educativo de la Licenciatura en Administración Pública Municipal.

Cuerpo Académico:

- El PTC debe formar parte del comité para la creación de un cuerpo académico para contribuir al desarrollo educativo.

Docencia frente a grupo:

- Impartir asignaturas relacionadas con el área de Administración Pública Municipal como las siguientes:

- Administración Pública
- Sistema Político Mexicano
- Administración de Recursos I
- Administración de Recursos II
- Política Fiscal Mexicana
- Metodología de la Investigación
- Taller de Investigación I
- Taller de Investigación II
- Administración Pública Federal y Estatal
- Administración Pública Municipal
- Formulación y Evaluación de Proyectos
- Seminario de Tesis I
- Seminario de Tesis II
- Políticas Públicas

Investigación:

- Investigar en forma individual y en conjunto con el cuerpo académico de la institución. El PTC debe gestionar recursos, desarrollar proyectos y obtener productos de investigación que tengan impacto social a las comunidades que atienda.

Tutoría:

- Formar parte del Programa de Tutorías de la UICSLP para el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico.
- Recomendar prácticas de estudio y actividades que aseguren el aprovechamiento de los servicios que brinda la institución.
- Asesorar sobre las dificultades que se le presenten al alumno en su carrera.

Gestión y cuerpos colegiados:

- Contribuir al logro de la Visión 2028 de la UICSLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y del Campus. Entre los cuerpos colegiados en los que debe participar se encuentran:
 - Cuerpo Académico
 - Academias
 - Comisión curricular
 - Comisión de difusión y promoción
 - Comisión de planeación y evaluación de la carrera
 - Comisión de seguridad e higiene
 - Otros cuerpos colegiados que se requieran

Colaborar con las actividades de gestión que se le encomienden.

Vinculación:

- Asesorar proyectos que atiendan problemas detectados en el municipio referentes a la Administración Pública.
- Colaborar con los sectores social y productivo, coordinando actividades de actualización con organismos empresariales.
- Evaluar proyectos públicos desde el punto de vista socioeconómico aplicando herramientas financieras para asignar de forma eficiente los recursos disponibles en los diferentes órganos de gobierno.
- Organizar e impartir cursos en educación continua y de materias vinculadas con Administración Pública.
- Coordinar y supervisar prácticas profesionales, servicio social, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes.



REQUISITOS:

Cumplir con los requisitos académicos mínimos y de experiencia previstos para el Nombramiento.

Entregar la siguiente documentación:

- Ser ciudadano(a) mexicano(a), o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
- Identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cartilla de servicio militar).
- RFC y CURP.
- Acta de Nacimiento o Carta de Naturalización.
- Permiso de estancia FM3 en caso de ser extranjero.

mención de los elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica del participante.

- Documentos que acrediten su nivel de estudios al perfil del puesto de la convocatoria.
- La integración del expediente será en fotocopia simple con la documentación solicitada que avale la experiencia del participante.
- Contar con aptitud para el desarrollo de sus funciones.

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN:

- La entrega de la documentación antes mencionada puede realizarse de manera personal o a través de algún servicio de mensajería, en las oficinas centrales de la UICSLP (Mariano Arista 925 Col. Tequisquiapan C.P. 78230 S.L.P.) a partir del 22 de enero al 07 de febrero de 2018 en horario de 08:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes. En caso de enviarse por mensajería, deberá indicarse como asunto el número de la convocatoria en la que participa. El acuse de recibo se entrega al aspirante de manera personal o en caso de mensajería, vía correo electrónico. Se toma en cuenta la fecha del matasellos en el caso de expedientes recibidos por mensajería, cuando su recepción no exceda los 3 días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria. La documentación recibida en forma extemporánea será destruida.
- Avisar vía correo electrónico los datos de envío de los documentos para participar en la convocatoria.
- Una vez recibida la documentación, no se puede agregar información adicional.

PROCESO DEL CONCURSO:

La Comisión Evaluadora:

1. Verifica que el perfil del solicitante cumpla con los requisitos expresados en la convocatoria.
2. Se emite el dictamen respectivo con el nombre que cubrirá la vacante, Siendo este quien tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido.
3. Se declara desierto el concurso cuando:
 - a. Ningún candidato(a) se presente.
 - b. Ningún candidato(a) apruebe.

Al declararse desierto el concurso, se procede a emitir una nueva convocatoria.

RESULTADOS:

La Comisión evaluadora incorpora copia del dictamen respectivo y por medio de la subdirección académica fundamentado en el Reglamento interior de la UICSLP, capítulo VII fracción VI y VIII para fortalecer el Programa de Estudio (PE) de Administración Pública Municipal en la Universidad envía al subdirector administrativo para su contratación.

El contrato del Nuevo Profesor de Tiempo Completo es por tiempo determinado y puede ser renovado en función de las evaluaciones correspondientes.

Cualquier asunto no previsto es resuelto por el Subdirector Académico en acuerdo con la Rectoría de la UICSLP.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Nombre: MEA. Héctor González Picazo
Dirección: Arista #925 Col Tequisquiapan
Teléfono: 01 (444) 813 80 70, (444) 128 84 50
Email: academica@uicslp.edu.mx



CONVOCATORIA

**A los interesado(a)s a ocupar el Nombramiento de:
Profesor de Tiempo Completo**

**Programa educativo: Licenciatura en Comunicación Intercultural
Campus: Ciudad Valles, S.L.P.**

De acuerdo a las necesidades de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí y conforme al Reglamento interior de la UICSLP, capítulo VII fracción VI y VIII, así como el Decreto por el cual se crea la Institución en su artículo 5º. Fracción XII; para personal de ingreso, promoción y permanencia; se emite la siguiente convocatoria para personas interesadas que cumplan con los requisitos.

Convocatoria para participar por el puesto vacante que a continuación se describe:

Nombramiento	Profesor de Tiempo Completo (PTC)
Sueldo Bruto	Conforme a tabulador vigente
Sede	Campus Ciudad Valles S.L.P.

Programa: Licenciatura en Comunicación Intercultural

REQUISITOS ACADÉMICOS MÍNIMOS:

Área de estudio	Licenciatura en Comunicación, en Periodismo, Comunicación Organizacional, Comunicación y Gestión Intercultural, Comunicación y Arte digital, o afín.
Nivel de estudio mínimo	Maestría en Comunicación, en Diseño de la Comunicación, en Periodismo, en Administración, o afín.

EXPERIENCIA MÍNIMA:

Docente:	Dos años en nivel licenciatura en áreas relacionadas al perfil.
Investigación:	Participar como mínimo en el desarrollo de un proyecto, posterior al término de la licenciatura o en áreas afines de su especialidad.
Profesional:	Diseñar estrategias de comunicación, analizar fenómenos, problemas o cambios socioculturales a nivel local, nacional e internacional.



Productividad académica:	Contar mínimo con una publicación en revista arbitrada y/o indexada, presentación de ponencias en eventos nacionales o internacionales con publicación de memorias en áreas de su especialidad.
Otros:	Desarrollo de habilidades profesionales básicas (resolución de problemas, toma de decisiones, éticas, negociación y aplicación del razonamiento en la lógica y la comunicación) para el desempeño de sus funciones laborales Intervenir con sentido ético y crítico en su quehacer profesional. Contar con competitividad en diferentes escenarios, organizado, dinámico, actitud de servicio, gusto por la docencia, gestionar soluciones. Dominar el idioma inglés, con TOEFL mayor o igual a 450 puntos o equivalente. Disponibilidad para radicar en Ciudad Valles, S.L.P.

EXPERIENCIA CON GRADO ACADÉMICO ADICIONAL:

- Contar con Doctorado en Comunicación, y/o Doctorado en Comunicación y Periodismo.
- Experiencia como docente en nivel licenciatura en áreas relacionadas con el perfil mínima de dos años.
- Haber desarrollo al menos un proyecto de investigación posterior a la obtención del grado académico y participación en redes de investigación.
- Práctica en medios de comunicación y/o áreas afines.
- Contar con dos o más publicaciones en revistas arbitradas e indexadas, publicación de 4 o más memorias en congresos nacionales o internacionales con arbitraje y experiencias de trabajo en colaboración con otros investigadores.
- Ser candidato SNI ó contar con los requisitos suficientes para obtener el perfil PRODEP.
- Dominar el idioma inglés con TOEFL mayor al deseable.
- Contar con liderazgo de grupo y trabajo de equipo.





FUNCIONES A DESARROLLAR:

Programa educativo:

- Desarrollar sus conocimientos en el programa educativo de la Licenciatura en Comunicación Intercultural.

Cuerpo Académico:

- El PTC debe formar parte del comité para la creación de un cuerpo académico para contribuir al desarrollo educativo.

Docencia frente a grupo:

- Impartir asignaturas relacionadas con el área de la Comunicación Intercultural como las siguientes:
 - Perspectivas de la Comunicación
 - Laboratorio de Recursos Digitales para la Comunicación
 - Pensamiento Crítico y Escritura
 - Género, Comunicación e Interculturalidad
 - Comunicación Intercultural
 - Laboratorio de Comunicación Digital
 - Estudios Críticos en Comunicación
 - Estudios de Recepción
 - Laboratorio de Fotografía
 - Laboratorio de Radio
 - Taller de Géneros Periodísticos de Opinión
 - Laboratorio de Video
 - Estrategias Comunicativas
 - Taller de Herramientas básicos de Animación
 - Semiótica
 - Laboratorio de Televisión
 - Diseño de Investigación
 - Mercadotecnia Social
 - Seminario de Titulación
 - Laboratorio de Comunicación y Publicidad
 - Seminario de Integración del Proyecto de Titulación

Investigación:

- Investigar en forma individual y en conjunto con el cuerpo académico de la institución. El PTC debe gestionar recursos, desarrollar proyectos y obtener productos de investigación que tengan impacto social a las comunidades que atiende.

Tutoría:

- Formar parte del Programa de Tutorías de la UICSLP para el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico.



- Recomendar prácticas de estudio y actividades que aseguren el aprovechamiento de los servicios que brinda la institución.
- Asesorar sobre las dificultades que se le presenten al alumno en su carrera.

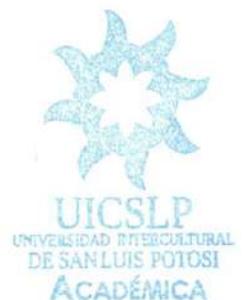
Gestión y cuerpos colegiados:

- Contribuir al logro de la Visión 2028 de la UICSLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y del Campus. Entre los cuerpos colegiados en los que debe participar se encuentran:
 - Cuerpo Académico
 - Academias
 - Comisión curricular
 - Comisión de difusión y promoción
 - Comisión de planeación y evaluación de la carrera
 - Comisión de seguridad e higiene
 - Otros cuerpos colegiados que se requieran

Colaborar con las actividades de gestión que se le encomienden.

Vinculación:

- Asesorar proyectos que atiendan problemas detectados en el municipio referentes a la comunicación intercultural.
- Colaborar con los sectores social y productivo, coordinando actividades de actualización con organismos empresariales.
- Participar en proyectos multidisciplinarios.
- Organizar e impartir cursos en materias vinculadas con la comunicación intercultural.
- Coordinar y supervisar prácticas profesionales, servicio social, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes.



REQUISITOS:

Cumplir con los requisitos académicos mínimos y de experiencia previstos para el Nombramiento.

Entregar la siguiente documentación:

- Ser ciudadano(a) mexicano(a), o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
- Identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cartilla de servicio militar).
- RFC y CURP.

- Currículum Vitae en extenso, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil del puesto vacante, hacer mención de los elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica del participante.
- Documentos que acrediten su nivel de estudios al perfil del puesto de la convocatoria.
- La integración del expediente será en fotocopia simple con la documentación solicitada que avale la experiencia del participante.
- Contar con aptitud para el desarrollo de sus funciones.

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN:

- La entrega de la documentación antes mencionada puede realizarse de manera personal o a través de algún servicio de mensajería, en las oficinas centrales de la UICSLP (Mariano Arista 925 Col. Tequisquiapan C.P. 78230 S.L.P.) a partir del 22 de enero al 07 de febrero de 2018 en horario de 08:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes. En caso de enviarse por mensajería, deberá indicarse como asunto el número de la convocatoria en la que participa. El acuse de recibo se entrega al aspirante de manera personal o en caso de mensajería, vía correo electrónico. Se toma en cuenta la fecha del matasellos en el caso de expedientes recibidos por mensajería, cuando su recepción no exceda los 3 días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria. La documentación recibida en forma extemporánea será destruida.
- Avisar vía correo electrónico los datos de envío de los documentos para participar en la convocatoria.
- Una vez recibida la documentación, no se puede agregar información adicional.

PROCESO DEL CONCURSO:

La Comisión Evaluadora:

1. Verifica que el perfil del solicitante cumpla con los requisitos expresados en la convocatoria.
2. Se emite el dictamen respectivo con el nombre que cubrirá la vacante, Siendo este quien tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido.
3. Se declara desierto el concurso cuando:
 - a. Ningún candidato(a) se presente.
 - b. Ningún candidato(a) apruebe.

Al declararse desierto el concurso, se procede a emitir una nueva convocatoria.

RESULTADOS:

La Comisión evaluadora incorpora copia del dictamen respectivo y por medio de la subdirección académica fundamentado en el Reglamento interior de la UICSLP, capítulo VII fracción VI y VIII para fortalecer el Programa de Estudio (PE) de Comunicación Intercultural en la Universidad envía al subdirector administrativo para su contratación.

El contrato del Nuevo Profesor de Tiempo Completo es por tiempo determinado y puede ser renovado en función de las evaluaciones correspondientes.

Cualquier asunto no previsto es resuelto por el Subdirector Académico en acuerdo con la Rectoría de la UICSLP.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Nombre: MEA. Héctor González Picazo
Dirección: Arista #925 Col Tequisquiapan
Teléfono: 01 (444) 813 80 70, (444) 128 84 50
Email: academica@uicslp.edu.mx



CONVOCATORIA

**A los interesado(a)s a ocupar el Nombramiento de:
Profesor de Tiempo Completo**

**Programa educativo: Licenciatura en Ingeniería Industrial
Campus: Tamuin, S.L.P.**

De acuerdo a las necesidades de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí y conforme al Reglamento interior de la UICSLP, capítulo VII fracción VI y VIII, así como el Decreto por el cual se crea la Institución en su artículo 5º. Fracción XII; para personal de ingreso, promoción y permanencia; se emite la siguiente convocatoria para personas interesadas que cumplan con los requisitos.

Convocatoria para participar por el puesto vacante que a continuación se describe:

Nombramiento	Profesor de Tiempo Completo (PTC)
Sueldo Bruto	Conforme a tabulador vigente
Sede	Campus Tamuin, S.L.P.

Programa: Licenciatura en Ingeniería Industrial

REQUISITOS ACADÉMICOS MÍNIMOS:

Área de estudio	Ingeniería Industrial, Ingeniería Industrial Mecánica, Ingeniería en Diseño Industrial, o afín al perfil.
Nivel de estudio mínimo	Maestría en Ingeniería Industrial, Maestría en Manufactura Esbelta, Maestría en Sistemas de Calidad y Productividad, o afines.

EXPERIENCIA MÍNIMA:

Docente:	Dos años en nivel licenciatura en áreas relacionadas al perfil.
Investigación:	Participación como mínimo en el desarrollo de un proyecto, posterior al término de la licenciatura o en áreas afines de su especialidad.
Profesional:	Desarrollo de proyectos en la industria aplicando metodologías, estadísticas, sistemas de calidad, metodología lean manufacturing.

Productividad académica:	Publicaciones en revistas arbitradas y/o indexadas, presentación de ponencias en eventos nacionales o internacionales.
Otros:	<p>Desarrollo de habilidades profesionales básicas (resolución de problemas, toma de decisiones, éticas, negociación y aplicación del razonamiento en la lógica y la comunicación) para el desempeño de sus funciones laborales.</p> <p>Dominar el idioma inglés con TOEFL mayor o igual a 450 puntos o equivalente.</p> <p>Disponibilidad para radicar en Tamuin, S.L.P.</p>

EXPERIENCIA CON GRADO ACADÉMICO ADICIONAL:

- Preferente Contar con Doctorado en Calidad y/o Manufactura, o en alguna otra área afín en la materia.
- Experiencia como docente en nivel licenciatura en áreas relacionadas con el perfil, experiencia en proyectos de innovación educativa, evaluación curricular y de la docencia mínima de dos años.
- Haber desarrollado al menos un proyecto de investigación posterior a la obtención del grado académico y participación en redes de investigación.
- Desempeñar actividades vinculadas con empresas o instituciones a nivel local, nacional en proyecto de desarrollo tecnológico e innovación. Experiencia en Administración de proyectos.
- Contar con dos o más publicaciones en revistas arbitradas e indexadas, publicación de 4 o más memorias en congresos nacionales o internacionales con arbitraje y experiencias de trabajo en colaboración con otros investigadores.
- Ser candidato SNI o contar con los requisitos suficientes para obtener el perfil PRODEP.
- Dominar el idioma inglés con TOEFL mayor al deseable.
- Contar con liderazgo de grupo y trabajo de equipo.

FUNCIONES A DESARROLLAR:

Programa educativo:

- Desarrollar sus conocimientos en el programa educativo de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.

Cuerpo Académico:

- El PTC debe formar parte del comité para la creación de un cuerpo académico para contribuir al desarrollo educativo.

Docencia frente a grupo:

- Impartir asignaturas relacionadas con el área de Ingeniería Industrial como las siguientes:
 - Mantenimiento Industrial
 - Electricidad Industrial
 - Manufactura asistida por computadora
 - Planeación y control de la productividad I y II
 - Automatización y control de Procesos
 - Seminario de Tesis I y II
 - Medición y Mejoramiento de la Producción
 - Ingeniería económica
 - Planeación y Diseño de Instalaciones
 - Procesos de Fabricación
 - Reingeniería de procesos
 - Sistemas Integrados de manufactura

Investigación:

- Investigar en forma individual y en conjunto con el cuerpo académico de la institución. El PTC debe gestionar recursos, desarrollar proyectos y obtener productos de investigación que tengan impacto social a las comunidades que atiende.

Tutoría:

- Formar parte del Programa de Tutorías de la UICSLP para el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico.
- Recomendar prácticas de estudio y actividades que aseguren el aprovechamiento de los servicios que brinda la institución.
- Asesorar sobre las dificultades que se le presenten al alumno en su carrera.

Gestión y cuerpos colegiados:

- Contribuir al logro de la Visión 2028 de la UICSLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y del Campus. Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran:
 - Cuerpo Académico
 - Academias
 - Comisión curricular
 - Comisión de difusión y promoción
 - Comisión de planeación y evaluación de la carrera
 - Comisión de seguridad e higiene
 - Otros cuerpos colegiados que se requieran

Colaborar con las actividades de gestión que se le encomienden.

Vinculación:

- Trabajar en conjunto con instituciones gubernamentales, y empresas para el desarrollo de proyectos tecnológicos.
- Organizar e impartir cursos de educación continua y capacitación al sector empresarial, público, social o académico.
- Coordinar y supervisar prácticas profesionales, servicio social, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes.
- Participar en proyectos multidisciplinarios.

REQUISITOS:

Cumplir con los requisitos académicos mínimos y de experiencia previstos para el Nombramiento.

Entregar la siguiente documentación:

- Ser ciudadano(a) mexicano(a), o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
- Identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cartilla de servicio militar).
- RFC y CURP.
- Acta de Nacimiento o Carta de Naturalización.
- Permiso de estancia FM3 en caso de ser extranjero.
- Curriculum Vitae en extenso, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil del puesto vacante, hacer mención de los elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica del participante.
- Documentos que acrediten su nivel de estudios al perfil del puesto de la convocatoria.



- Acta de Nacimiento o Carta de Naturalización.
- Permiso de estancia FM3 en caso de ser extranjero.
- Currículum Vitae en extenso, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil del puesto vacante, hacer mención de los elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica del participante.
- Documentos que acrediten su nivel de estudios al perfil del puesto de la convocatoria.
- La integración del expediente será en fotocopia simple con la documentación solicitada que avale la experiencia del participante.
- Contar con aptitud para el desarrollo de sus funciones.

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN:

- La entrega de la documentación antes mencionada puede realizarse de manera personal o a través de algún servicio de mensajería, en las oficinas centrales de la UICSLP (Mariano Arista 925 Col. Tequisquiapan C.P. 78230 S.L.P.) a partir del 22 de enero al 07 de febrero de 2018 en horario de 08:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes. En caso de enviarse por mensajería, deberá indicarse como asunto el número de la convocatoria en la que participa. El acuse de recibo se entrega al aspirante de manera personal o en caso de mensajería, vía correo electrónico. Se toma en cuenta la fecha del matasellos en el caso de expedientes recibidos por mensajería, cuando su recepción no exceda los 3 días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria. La documentación recibida en forma extemporánea será destruida.
- Avisar vía correo electrónico los datos de envío de los documentos para participar en la convocatoria.
- Una vez recibida la documentación, no se puede agregar información adicional.

PROCESO DEL CONCURSO:

La Comisión Evaluadora:

1. Verifica que el perfil del solicitante cumpla con los requisitos expresados en la convocatoria.
2. Se emite el dictamen respectivo con el nombre que cubrirá la vacante, Siendo este quien tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido.
3. Se declara desierto el concurso cuando:
 - a. Ningún candidato(a) se presente.
 - b. Ningún candidato(a) apruebe.

Al declararse desierto el concurso, se procede a emitir una nueva convocatoria.

RESULTADOS:

La Comisión evaluadora incorpora copia del dictamen respectivo y por medio de la subdirección académica fundamentado en el Reglamento interior de la UICSLP, capítulo VII fracción VI y VIII para fortalecer el Programa de Estudio (PE) de Ingeniería Industrial en la Universidad envía al subdirector administrativo para su contratación.

El contrato del Nuevo Profesor de Tiempo Completo es por tiempo determinado y puede ser renovado en función de las evaluaciones correspondientes.

Cualquier asunto no previsto es resuelto por el Subdirector Académico en acuerdo con la Rectoría de la UICSLP.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Nombre: MEA. Héctor González Picazo
Dirección: Arista #925 Col Tequisquiapan
Teléfono: 01 (444) 813 80 70, (444) 128 84 50
Email: academica@uicslp.edu.mx



CONVOCATORIA

**A los interesado(a)s a ocupar el Nombramiento de:
Profesor de Tiempo Completo**

**Programa educativo: Licenciatura en Turismo Sustentable
Campus: Ciudad Valles, S.L.P.**

De acuerdo a las necesidades de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí y conforme al Reglamento interior de la UICSLP, capítulo VII fracción VI y VIII, así como el Decreto por el cual se crea la Institución en su artículo 5º. Fracción XII; para personal de ingreso, promoción y permanencia; se emite la siguiente convocatoria para personas interesadas que cumplan con los requisitos.

Convocatoria para participar por el puesto vacante que a continuación se describe:

Nombramiento	Profesor de Tiempo Completo (PTC)
Sueldo Bruto	Conforme a tabulador vigente
Sede	Campus Ciudad Valles S.L.P.

Programa: Licenciatura en Turismo
Sustentable

REQUISITOS ACADÉMICOS MÍNIMOS:

Área de estudio	Licenciatura en Turismo, Turismo Sustentable, Administración Turística, Gastronomía, o afin.
Nivel de estudio mínimo	Maestría en Turismo, Administración de empresas Turísticas, Gestión Sustentable del Turismo, Administración, Turismo Sustentable, o en alguna otra área afin en la materia.

EXPERIENCIA MÍNIMA:

Docente:	Dos años en nivel licenciatura en áreas relacionadas al perfil.
Investigación:	Participar como mínimo en el desarrollo de un proyecto, posterior al término de la licenciatura o en áreas afines de su especialidad.
Profesional:	Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos turísticos en sus tres modalidades: ecoturismo, turismo rural y turismo de aventura.

Productividad académica:	Contar mínimo con una publicación en revista arbitrada y/o indexada, presentación de ponencias en eventos nacionales o internacionales
Otros:	<p>Desarrollo de habilidades profesionales básicas (resolución de problemas, toma de decisiones, éticas, negociación y aplicación del razonamiento en la lógica y la comunicación) para el desempeño de sus funciones laborales Intervenir con sentido ético y crítico en su quehacer profesional.</p> <p>Contar con competitividad en diferentes escenarios, organizado, dinámico, actitud de servicio, gusto por la docencia, gestionar soluciones y actitud emprendedora.</p> <p>Dominar el idioma inglés, con TOEFL mayor o igual a 450 puntos o equivalente.</p> <p>Disponibilidad para radicar en Ciudad Valles, S.L.P.</p>

EXPERIENCIA CON GRADO ACADÉMICO ADICIONAL:

- Contar con Doctorado en Turismo Sustentable, Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, o en alguna otra área afín en la materia.
- Experiencia como docente en nivel licenciatura en áreas relacionadas con el perfil mínima de dos años.
- Administrar recursos humanos, materiales, técnicos y financieros de empresas turísticas.
- Haber desarrollado al menos un proyecto de investigación posterior a la obtención del grado académico y participación en redes de investigación.
- Contar con dos o más publicaciones en revistas arbitradas e indexadas, publicación de 4 o más memorias en congresos nacionales o internacionales con arbitraje y experiencias de trabajo en colaboración con otros investigadores.
- Ser candidato SNI ó contar con los requisitos suficientes para obtener el perfil PRODEP.
- Dominar el idioma inglés con TOEFL mayor al deseable.
- Contar con liderazgo de grupo y trabajo de equipo.

FUNCIONES A DESARROLLAR:

Programa educativo:

- Desarrollar sus conocimientos en el programa educativo de la Licenciatura en Turismo Sustentable.

Cuerpo Académico:

- El PTC debe formar parte del comité para la creación de un cuerpo académico para contribuir al desarrollo educativo.

Docencia frente a grupo:

- Impartir asignaturas relacionadas con el área de Turismo Sustentable como las siguientes:

- Teoría del Turismo
- Perspectivas del Turismo en México
- Administración Turística
- Turismo Ecología
- Administración Turística II
- Turismo, Desarrollo Regional y Comunitario
- Turismo en Áreas Naturales Protegidas
- Turismo Rural, Alternativo y de Aventura
- Planeación del Desarrollo Turístico
- Mercadotecnia Turística
- Seminario de Tesis I
- Seminario de Tesis II

Investigación:

- Investigar en forma individual y en conjunto con el cuerpo académico de la institución. El PTC debe gestionar recursos, desarrollar proyectos y obtener productos de investigación que tengan impacto social a las comunidades que atiende.

Tutoría:

- Formar parte del Programa de Tutorías de la UICSLP para el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico.
- Recomendar prácticas de estudio y actividades que aseguren el aprovechamiento de los servicios que brinda la institución.
- Asesorar sobre las dificultades que se le presenten al alumno en su carrera.



Gestión y cuerpos colegiados:

- Contribuir al logro de la Visión 2028 de la UICSLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y del Campus. Entre los cuerpos colegiados en los que debe participar se encuentran:
 - Cuerpo Académico
 - Academias
 - Comisión curricular
 - Comisión de difusión y promoción
 - Comisión de planeación y evaluación de la carrera
 - Comisión de seguridad e higiene
 - Otros cuerpos colegiados que se requieran

Colaborar con las actividades de gestión que se le encomienden.

Vinculación:

- Asesorar proyectos que atiendan problemas detectados en el municipio referentes al Turismo Sustentable.
- Colaborar con los sectores social y productivo, coordinando actividades de actualización con organismos empresariales.
- Participar en proyectos turísticos en sus tres modalidades.
- Organizar e impartir cursos en educación continua y de materias vinculadas con el Turismo Sustentable.
- Coordinar y supervisar prácticas profesionales, servicio social, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes.



REQUISITOS:

Cumplir con los requisitos académicos mínimos y de experiencia previstos para el Nombramiento.

Entregar la siguiente documentación:

- Ser ciudadano(a) mexicano(a), o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
- Identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cartilla de servicio militar).
- RFC y CURP.
- Acta de Nacimiento o Carta de Naturalización.
- Permiso de estancia FM3 en caso de ser extranjero.
- Currículum Vitae en extenso, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil del puesto vacante, hacer



- La integración del expediente será en fotocopia simple con la documentación solicitada que avale la experiencia del participante.
- Contar con aptitud para el desarrollo de sus funciones.

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN:

- La entrega de la documentación antes mencionada puede realizarse de manera personal o a través de algún servicio de mensajería, en las oficinas centrales de la UICSLP (Mariano Arista 925 Col. Tequisquiapan C.P. 78230 S.L.P.) a partir del 22 de enero al 07 de febrero de 2018 en horario de 08:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes. En caso de enviarse por mensajería, deberá indicarse como asunto el número de la convocatoria en la que participa. El acuse de recibo se entrega al aspirante de manera personal o en caso de mensajería, vía correo electrónico. Se toma en cuenta la fecha del matasellos en el caso de expedientes recibidos por mensajería, cuando su recepción no exceda los 3 días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria. La documentación recibida en forma extemporánea será destruida.
- Avisar vía correo electrónico los datos de envío de los documentos para participar en la convocatoria.
- Una vez recibida la documentación, no se puede agregar información adicional.

PROCESO DEL CONCURSO:

La Comisión Dictaminadora:

1. Verifica que el perfil del solicitante cumpla con los requisitos expresados en la convocatoria.
2. Se emite el dictamen respectivo con el nombre que cubrirá de la vacante, siendo este quien tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido.
3. Se declara desierto el concurso cuando:
 - a. Ningún candidato(a) se presente.
 - b. Ningún candidato(a) apruebe.

Al declararse desierto el concurso, se procede a emitir una nueva convocatoria.



RESULTADOS:

La Comisión evaluadora incorpora copia del dictamen respectivo y por medio de la subdirección académica fundamentado en el Reglamento interior de la UICSLP, capítulo VII fracción VI y VIII para fortalecer el Programa de Estudio (PE) de Turismo Sustentable en la Universidad envía al subdirector administrativo para su contratación.

El contrato del Nuevo Profesor de Tiempo Completo es por tiempo determinado y puede ser renovado en función de las evaluaciones correspondientes.

Cualquier asunto no previsto es resuelto por el Subdirector Académico en acuerdo con la Rectoría de la UICSLP.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Nombre: MEA. Héctor González Picazo
Dirección: Arista #925 Col Tequisquiapan
Teléfono: 01 (444) 813 80 70, (444) 128 84 50
Email: academica@uicslp.edu.mx

